

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 23 FEB. 2007

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso del señor Gobernador de la Provincia Dn. Hugo COCCARO, a partir del día Jueves 22 de Febrero del corriente año, a nuestra Provincia, asiento natural de sus funciones.

Que la suscripta ha regresado al ámbito de la Provincia a partir de la hora 22:00 del día 22 de Febrero del corriente año, por lo que corresponde que reasuma a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.-A PARTIR del día 22 de Febrero del corriente año, la suscripta resume sus funciones a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa, Legislativa y áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

016 / 07

